UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
16 ABR. 2013

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.
essap
Compromiso de calidad y eficiencia

RESOLUCIÓN Nº 297/2013

Asunción, 10 de abril de 2.013

VISTO: Los antecedentes del llamado a Contratación Directa N° 03/13 **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" (Segunda Convocatoria)**, y;

CONSIDERANDO: Que, para el presente llamado se presentó como único oferente la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**

Que, la cotización de la oferta presentada se detalla a continuación:

N°	OFERENTE	TOTAL OFERTADO EN GS. (IVA INCLUIDO)
1	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Gs. 710

Que, atendiendo las documentaciones presentadas por el oferente en el marco del llamado a Contratación Directa y habiendo analizado el informe elaborado por el sector técnico, la misma **CUMPLE** con los requerimientos establecidos en el Pliegos de Bases y Condiciones, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, por medio de la Comunicación Interna **N° AJ/254/2013,** de fecha 01 de abril de 2.013, la Asesoría Jurídica señala que no existe reparo legal alguno para proceder a la adjudicación por la Presidencia del Directorio de la Empresa.

POR TANTO, en mérito a lo expuesto, y de conformidad a las atribuciones conferidas al Presidente del Directorio según los Estatutos Sociales de la **EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A. (ESSAP S.A.).**

EL PRESIDENTE
RESUELVE

Art. 1º. **Adjudicar** la Contratación Directa N° 03/13 **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" (Segunda Convocatoria)**, a la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, por un monto mínimo de Guaraníes Cincuenta Millones **(Gs. 50.000.000)** I.V.A. incluido y un monto máximo de Guaraníes Cien Millones **(Gs. 100.000.000)** I.V.A. incluido, conforme a la siguiente planilla de precios:

Ítem	Catalogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario c/IVA
1	8212170-001	Servicio de impresión y fotocopiado blanco y negro	Unidad	1	Evento	220
2	8212170-001	Servicio de impresión y fotocopiado blanco y negro	Unidad	1	Evento	490
Guaraníes Setecientos diez						710

Art. 2°. **Suscribir** el respectivo Contrato, por un plazo de doce (12) meses, a partir de su suscripción.

Art. 3°. **Encomendar** a la Unidad Operativa de Contrataciones, el inicio de los trámites pertinentes para su publicación en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Art. 4°. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ing. Andrés Rivarola Casaccia
Presidente

ARC/rd